



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

El Sr. Alcalde-Presidente con esta misma fecha ha dictado la Resolución que transcrita literalmente dice como sigue:

“DECRETO N° 1515/2015

Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones de la misma

II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a fin de celebrar el próximo **Lunes, 21 de Septiembre de 2015, a las 08,15 h.** sesión **ORDINARIA** para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- EXPEDIENTE N°. 39/2014 (SEG. EXP. 2014-000129). LICENCIA DE OBRAS PARA LA LEGALIZACIÓN DE TRASLADO DE PALMERA TIPO “PHOENIX CANARIENSIS”, DE UNA PROPIEDAD SITA EN LA CTRA. RAFAEL RAMOS, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, A UN VIVERO SITO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA GUANCHA.

2.- EXPEDIENTE N°. 69/2015 (SEG. EXP. 2015-000322). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA, ACONDICIONAMIENTO DE JARDINES Y LEGALIZACIÓN DE REFORMA DE MUROS DE CERRAMIENTO, SITO EN LA C/. MALVASÍA, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

3.- EXPEDIENTE N°. 76/2015 (SEG. EXP. 2015-000341). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA, SITA EN LA CTRA. VECINAL, TF-172, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

4.- EXPEDIENTE N°. 77/2015 (SEG. EXP. 2015-000344). LICENCIA DE OBRAS PARA LA APERTURA Y CIERRE DE ARQUETA PARA LA REPARACIÓN DE TUBERÍA DE SANEAMIENTO, SITO EN LA AVDA. LAS PALMERAS, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

5.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL TERCER CONCURSO ESCOLAR DE POESÍA SOBRE LA MANZANA REINETA.

6.- APROBACIÓN DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “LA MANZANA REINETA DE TENERIFE” EN SOPORTE DIGITAL PARA JÓVENES.

7.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE AUTORIZACION DE USO COMPARTIDO DE LOCALES MUNICIPALES A FAVOR DE ACREARTEMODA.

8.- CONVENIO DE CESIÓN DE USO COMPARTIDO DE LOCALES MUNICIPALES A FAVOR DE LA ASOCIACION ENTRELAZADOS.

SEGUNDO.- Dar traslado a los Concejales miembros.”

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento.

En la Villa de El Sauzal a 18 de Septiembre de 2015.

LA SECRETARIA.,

Fdo.: Ana Montserrat García Rodríguez.